

Ramo de Cultura

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger, fomentar, difundir y crear las condiciones para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos, facilitando el acceso y la participación del ciudadano, tomando en cuenta la diversidad cultural.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar la Red de Bibliotecas Públicas del país, dando acceso a la información y al conocimiento a través de servicios bibliotecarios, integrados e innovadores que conlleven a la democratización del libro y la lectura.

Proteger y conservar los bienes culturales, con valor patrimonial, tangibles e intangibles.

Apoyar el fortalecimiento de la producción artística y su difusión a nivel nacional e internacional.

Recuperar la infraestructura con valor patrimonial y los espacios culturales.

Adecuar las herramientas tecnológicas para generar una agenda cultural digital.

3. Objetivos

Apoyar de forma oportuna en las acciones administrativas, financieras u operativas de todas las dependencias y unidades que conforman el Ministerio de Cultura.

Brindar seguimiento a las metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISE) e informar oportunamente a la Ministra a fin de contribuir consecuentemente con el Plan de Gobierno.

Conservar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural, así como fomentar el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y expresiones, mediante la producción y difusión.

Garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios artísticos y culturales, administrados por el Ramo de Cultura.

Desarrollar la investigación histórica, cultural y artística nacional, así como el fomento en la lectura y la convivencia, a través de la red de bibliotecas públicas.

Elaborar Políticas y ejercer la rectoría de los procesos relacionados con el desarrollo socio cultural de los pueblos indígenas.

Apoyar desde la administración a las Direcciones Generales y a cada una de las dependencias que la conforman, para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Apoyar iniciativas en materia cultural y artísticas, promovidas por Entidades independientes, no gubernamental, asociativas o privadas sin fin de lucro.

Construir, reconstruir, adecuar, ampliar y remodelar las Infraestructuras Culturales e instalaciones del Ramo de Cultura, a fin de contar con instalaciones que permitan ofrecer mejor servicio a los turistas.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	3,103,605
02	Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	Ministra	19,850,627
03	Apoyo a ONG's y Otras Entidades	Ministra	1,476,400
04	Inversión Física	Ministra	500,000
Total			24,930,632

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	24,130,632
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	21,141,742
Remuneraciones	15,372,085
Bienes y Servicios	5,769,657
Gastos Financieros y Otros	330,800
Impuestos, Tasas y Derechos	130,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	200,000
Transferencias Corrientes	2,658,090
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,425,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	233,090
Gastos de Capital	800,000
Inversiones en Activos Fijos	800,000
Bienes Muebles	300,000
Infraestructura	500,000
Total	24,930,632

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,103,605
01 Dirección Superior	Brindar apoyo oportuno a cada una de las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura en esfuerzo conjunto para el cumplimiento de los planes de trabajo, Plan Estratégico Institucional, alineados al Plan de Gobierno.	3,056,100
02 Género y Diversidad	Establecer lineamientos y estrategias a las diferentes instancias del Ministerio para el fomento de una cultura y Arte de igualdad, inclusión, equidad de género y respeto por la diversidad.	47,505
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte		19,850,627
01 Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	Proteger y conservar el Patrimonio Cultural y Natural; así como producir y difundir la Cultura y las artes en sus diferentes manifestaciones y expresiones, además brindar servicios de acceso y cobertura a información bibliográfica y hemerográfica. Fortalecer las Casas de la Cultura para su conversión en Polos Culturales locales.	19,840,627
02 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de las víctimas de la masacre en el Mozote y Lugares Aledaños	10,000
03 Apoyo a ONGs y Otras Entidades		1,476,400
01 Transferencias a Otras Entidades y ONG's	Contribuir directa e indirectamente, con el Ministerio de Cultura, en la promoción y difusión de la cultura y el arte. Academia Salvadoreña de la Lengua \$5,000 Academia Salvadoreña de la Historia \$5,000 Además, se incluye según Dictamen No. 392 del 23 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, la cantidad de \$1,466,400 para las siguientes entidades: Fundación de Educación Arte y Cultura y Orquesta Sinfónica Juvenil Oriente Lenka. \$200,000 Asociación de Autores Salvadoreños –ADASA. \$156,000 Fundación Julia Díaz / Museo Forma El Salvador. \$25,000 Fundación Educativa para las Artes de San Esteban Catarina – FUNDEARTES. \$45,000 Fundación Red Cultura. \$195,400 Fundación para el Desarrollo de El Salvador (FUNDASER). \$700,000 Parroquia San Agustín de la Diócesis de Santiago de María. 75,000 Parroquia de San Sebastián Cojutepeque. 70,000	1,476,400
04 Inversión Física		500,000
01 Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte	Impulsar Proyectos Estratégicos a través de una gestión administrativa financiera eficiente.	500,000
Total		24,930,632

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,798,605	281,000	9,000	15,000		3,103,605		3,103,605
2021-3500-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,757,100	275,000	9,000	15,000		3,056,100		3,056,100
02-21-1 Fondo General	Género y Diversidad	41,505	6,000				47,505		47,505
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte		12,573,480	5,488,657	321,800	1,166,690	300,000	19,550,627	300,000	19,850,627
2021-3500-3-02-01-21-1 Fondo General	Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	12,573,480	5,478,657	321,800	1,166,690		19,540,627		19,540,627
22-1 Fondo General						300,000		300,000	300,000
02-21-1 Fondo General	Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños		10,000				10,000		10,000
03 Apoyo a ONGs y Otras Entidades					1,476,400		1,476,400		1,476,400
2021-3500-3-03-01-21-1 Fondo General	Transferencias a Otras Entidades y ONG´s				1,476,400		1,476,400		1,476,400
04 Inversión Física						500,000		500,000	500,000
2021-3500-3-04-01-22-1 Fondo General	Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte					500,000		500,000	500,000
Total		15,372,085	5,769,657	330,800	2,658,090	800,000	24,130,632	800,000	24,930,632

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
7648	04 Inversión Física	Fondo General	100 % de Avance	A nivel nacional	Diciembre/2021	500,000
	01 Inversión en Infraestructura para la Cultura y el Arte					500,000
	Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Casas de la Cultura y Cubos, a nivel nacional, enmarcado en el Plan Control Territorial fase 2					500,000
Total						500,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			14	67,200	14	67,200
401.00 - 450.99			1	5,400	1	5,400
451.00 - 500.99	31	185,985	3	17,520	34	203,505
501.00 - 550.99	25	157,320	1	6,600	26	163,920
551.00 - 600.99	47	326,090	13	93,060	60	419,150
601.00 - 650.99	75	569,335	1	7,790	76	577,125
651.00 - 700.99	104	847,565	12	98,535	116	946,100
701.00 - 750.99	70	604,410	2	17,740	72	622,150
751.00 - 800.99	81	751,435	6	57,600	87	809,035
801.00 - 850.99	97	957,410	1	10,200	98	967,610
851.00 - 900.99	38	401,780	1	10,800	39	412,580
901.00 - 950.99	66	733,965	2	21,860	68	755,825
951.00 - 1,000.99	96	1,127,730	2	24,000	98	1,151,730
1,001.00 - 1,100.99	76	962,015	1	13,200	77	975,215
1,101.00 - 1,200.99	44	605,760	5	72,000	49	677,760
1,201.00 - 1,300.99	77	1,159,620	1	15,600	78	1,175,220
1,301.00 - 1,400.99	29	463,715	1	16,200	30	479,915
1,401.00 - 1,500.99	16	278,215	1	18,000	17	296,215
1,501.00 - 1,600.99	14	260,600			14	260,600
1,601.00 - 1,700.99	16	317,525			16	317,525
1,701.00 - 1,800.99	5	105,445	4	85,340	9	190,785
1,801.00 - 1,900.99	4	88,820			4	88,820
1,901.00 - 2,000.99	3	71,835	7	168,000	10	239,835
2,001.00 - 2,100.99	7	174,730	3	75,120	10	249,850
2,101.00 - 2,200.99	1	25,960			1	25,960
2,301.00 En Adelante	5	150,050	9	269,635	14	419,685
Total	1,027	11,327,315	91	1,171,400	1,118	12,498,715

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	23	21	44	898,735
Personal Técnico	672	23	695	7,924,330
Personal Docente	29	30	59	572,325
Personal Administrativo	181	11	192	2,099,165
Personal de Obra	36		36	271,405
Personal de Servicio	84	6	90	674,500
Total	1,027	91	1,118	12,498,715